



## **VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y SEGURIDAD MINERA**

### **Punto de Atención Regional Bucaramanga**

#### **ACLARACION NOTIFICACION DE ESTADO PARB No. 0098**

El suscrito Coordinador del Punto de Atención Regional Bucaramanga de la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera, de la Agencia Nacional de Minería –ANM-, de conformidad con las funciones asignadas mediante Resolución N° 156 del 11 de abril de 2018, deja constancia de lo siguiente:

Mediante Estado PARB No. 0098, publicado el día Martes (17) de Septiembre de 2019 en la Secretaría del Punto de Atención Regional Bucaramanga y en la página web de la Agencia Nacional de Minería, se notificó el Auto GEMTM No. 0198 del 12 de Septiembre de 2019, para el Contrato de Concesión No. 0039-68, con el titular LA CATALINA LTDA, cuando en realidad el auto mencionado anteriormente, corresponde al Titular MINERA VETAS, razón por la cual se hace necesario hacer la aclaración correspondiente, en aras de propender por brindar la transparencia de las actuaciones administrativas que le corresponden a las entidades administrativas para efectuar las notificaciones en debida forma a los titulares mineros de los Actos Administrativos expedidos que resuelven situaciones jurídicas.

Dada en Bucaramanga a los veintiun (23) días del mes de Septiembre de 2019.

**HELMUT ALEXANDER ROJAS SALAZAR**  
**Gestor T1 Grado 09**  
**Agencia Nacional de Minería**